



**INSTITUCION EDUCATIVA
JOSE CELESTINO MUTIS**

DANE 100500100165-1

NIT 811017307-2

**Resolucion de Adjudicacion Nro. 16
21 de Abril de 2021**

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 2021-007 para la adquisición de
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PAPELERÍA PARA LA ALTERNANCIA

El rector de La I.E. JOSE CELESTINO MUTIS, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

· Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

· Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 2021-007
objeto era **ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PAPELERÍA PARA LA ALTERNANCIA**

- Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de
1 USUGA RUA MARIA DOLLY
2 BLUE O
3 TRAPEROS LA ORQUIDEA

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por **USUGA RUA MARIA DOLLY**, cumple con los requisitos establecidos en la invitación,

En mérito de lo expuesto, RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la invitacion publica N° 2021-007 a,
USUGA RUA MARIA DOLLY, con NIT. 43738852, cuyo objeto era

ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PAPELERÍA PARA LA ALTERNANCIA
por valor de: **Cuatro millones ochocientos quince mil novecientos treinta pesos (\$4.815.930)**

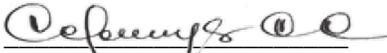
ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad

7

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Acta no procede recurso alguno.

Dado en Medellin el 21 de Abril de 2021

Atentamente,


CELENYS CUESTA CAICEDO

Rector (a)